

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LA INSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Por un uso responsable del papel, las copias de
conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

CIUDAD DE MÉXICO, a 14 JUL 2017

No. de BITÁCORA

09/AH-0033/07/17

OFICIO No. DGGIMAR.710/

0005675

Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO, S.A. DE C.V.
EJE 130 NO. 125
ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI
CP. 78090, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI
TEL 55 9183 9182,
CORREO ELEC. ulises.bravo@syngenta.com

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG 9704042R4

VIGENCIA INICIAL

14 JUL 2017

VIGENCIA FINAL

10/07/2018

NOMBRE COMERCIAL

CGA286828/SYN546330 WG (24/30) / BRI-02103 / BRI-02104 / A21781 / A 21781A /A21781B / A21781C (SYN546330 + ACETAMIPRID)

NOMBRE QUÍMICO / IUPAC

1229023-00-0: SYN546330
135410-20-7: Acetamiprid (ISO)

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CAS

1229023-00-0 +135410-20-7

ESTADO FÍSICO

SÓLIDO

CONCENTRACIÓN EN (%) O COMPOSICIÓN

30 + 24

CANTIDAD

6.48

UNIDAD DE MEDIDA

KILOGRAMOS

CANTIDAD UMT

6.48

UMT

KILO

FRACCIÓN ARANCELARIA

3808.91.99

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN / EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE TRIPS EN EL CULTIVO DE CEBOLLA.

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE

USA, CHE, GBR, FRA

PAÍS DE PROCEDENCIA

FRA, GBR, CHE, USA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO
GUADALAJARA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO
QUERETARO, SANTIAGO DE QUERETARO,
QUERETARO
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO



0038942

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIC. CESAR MURILLO JUÁREZ

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo
Ciudad de México., Tel. 01 (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx



C.c.e.p. QFB. Martha Garcíarivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- Presente.
Lic. Miguel Angel Espinosa Luna., Coordinador de Asesores de la SGPA.- Presente
Karla Isabel Acosta Resendi.- Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.- kacosta@profepa.gob.mx
Ing. Javier Ramos Rodríguez.- Subdirector de Análisis de Riesgo de Plantas en Operación Gubernamental.- Presente.

CMJ/JASL/JRR/MMR